

Tribunal Superior de Bogotá D.C.
Sala Primera Civil de Decisión

Audiencia pública de sustentación y fallo

Referencia: Proceso No. 110013103 040 2015 00804 01

En Bogotá D.C., a las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.) del nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020), se constituyeron en audiencia pública los Magistrados que conforman la Sala Primera Civil de Decisión del Tribunal Superior de la ciudad, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, dentro del proceso verbal de Nini Johana Ospina Murcia contra Coomeva E.P.S., con el fin de adelantar la audiencia de sustentación y fallo. Obra como secretario *ad hoc* el auxiliar del despacho, Edwin Stivens Oliveros Rojas.

Compareciente:

Nombre	Calidad
Pedro José Ruiz Calderón	Apoderado de la parte demandante
Juan Pablo Cueto Estrada	Apoderado de la parte demandada

Actuaciones:

Se escucharon las alegaciones de las partes.

Se decretó un receso.

Reanudada la audiencia, informó la Magistrada Sustanciadora que, conforme lo autoriza el inciso 3° del numeral 5° del artículo 373 del Código General del Proceso, el fallo se proferirá por escrito dentro del término legal, procediendo a anunciar el sentido del mismo, esto es, que se revocará la sentencia de primera instancia para acceder parcialmente a algunas de las pretensiones de la demanda, como a espacio se detallará en la providencia respectiva.

No siendo otro el objeto de la audiencia, se dio por terminada.

Los Magistrados,


ADRIANA AYALA PULGARIN


RICARDO ACOSTA BUITRAGO
Magistrado


MARCO ANTONIO ALVAREZ GÓMEZ
Magistrado